CONVOCATORIA PÚBLICA LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE LA SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA

El país se encuentra afrontando una emergencia sanitaria de gran proporción por el brote de enfermedad por coronavirus COVID-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud como pandemia.

El Gobierno nacional a través del Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, se encuentra adelantando la convocatoria de proveedores para la adquisición de elementos de protección personal para el sector salud.

Lista de Elementos de Protección para el Personal de la salud.

LISTA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL EN SALUD Esta lista contiene los elementos de protección para el personal de salud expuesto al contacto con el COVID-19.									
Nota: Los items 5,6,7,8 y 9 de esta lista se rigen por Resolución 522 del 28 de marzo de 2020 del Invima.									
Producto	NTC APLICABLES AL PRODUCTO		Descripción del producto						
1. Bata manga larga antifluído o laminada	DE REFERENCIA NTC 5623 - Campos Quirurgicos, Batas y trajes para aire limpio de utilizacion quirurgica como Dispositivos Médicos para pacientes, personal clinico y equipo. Parte 1 Requisitos Generales para los fabricantes procesadores y productos. NTC 5624 - Campos Quirurgicos, Batas y trajes para aire limpio de utilizacion quirurgica como Dispositivos Medicos para pacientes, personal clinico y equipo. Parte 2 Metodos de Ensayo. NTC 5625 - Campos Quirurgicos, Batas y trajes para aire limpio de utilizacion quirurgica como Dispositivos Medicos para pacientes, personal clinico y equipo. Parte 3 Requisitos y niveles de funcionamiento.		De tela no tejida, repelente a los líquidos, pero permeable al aire y óptima resistencia a la rotura. Reforzada en mangas y parte delantera Rematadas las mangas con puños elásticos de algodón, ajustables a la muñeca y de unos 8 a 10 cm de longitud Escote redondo, ajustable anatómicamente al cuello. Todas las tallas.						
2. Gorros	N.A.		Gorro con elástico para adaptarse al entomo craneal sin que cubra parcialmente la frente, ni los ojos. En Tela polipropileno 100% en spundbounded y el Resorte en Nylon.						

3. Polainas	N.A.	Polaina antideslizante, no estéril, no tejida. Libre de hebras, ni partículas volátiles, lisa, sin deformaciones. Sellado con ultrasonido. Con recuento controlado microbiano.En Polipropileno (PP) con elástico de látex natural. Dimensión Estándar.	
4. Gafas	OBLIGATORIA INCONTEC NTC 1825 DE 1982 ANSI Z87.1 DE 2010	Monogafa con lente de policarbonato antiempañante, resistente a rayaduras, alta cobertura envolvente con rango de visión sin obstrucciones, estilo unisex.	
5. Guantes de vinilo	OBLIGATORIA NTC 5884 Guantes Médicos Parte 1. ensayos para realizar pruebas de agujeros / NTC 5884 Guantes Medicos Parte 2 ensayos para la determinacion de las propiedades físicas / NTC 5884 Guantes Medicos Parte 3 requisitos y ensayos para la evaluacion biologica.	Guante no estéril libre de talco, ambidiestros de textura lisa, transparente suave y ligero. No producen fatiga elástica. Puño reforzado minimiza. Fabricados con una delgada capa de vinilo que permite una alta sensibilidad al tacto y destreza. Todas las tallas.	

6. Guantes estériles (guantes de latex estériles)	OBLIGATORIA NTC 5884 Guantes Médicos Parte 1. ensayos para realizar pruebas de agujeros / NTC 5884 Guantes Medicos Parte 2 ensayos para la determinación de las propiedades fisicas / NTC 5884 Guantes Medicos Parte 3 requisitos y ensayos para la evaluación biológica.	Guante de borde enrollado, para dar resistencia y facilitar su postura. Superficie lisa para mayor sensibilidad al tacto Dedos curvos completamente anatómicos Guante ligeramente entalcado o sin talco Guante esterilizado con Oxido de Etileno (O.E). Todas las tallas. Contar con registro sanitario o autorización por parte del INVIMA Resolución 522 de 2020	
7. Guantes no estériles (guantes de latex no estériles)	OBLIGATORIA NTC 5884 Guantes Médicos Parte 1. ensayos para realizar pruebas de agujeros / NTC 5884 Guantes Medicos Parte 2 ensayos para la determinacion de las propiedades fisicas / NTC 5884 Guantes Medicos Parte 3 requisitos y ensayos para la evaluacion biologica.	Guante de latex 100%, bajo en talco o sin talco, no esterilizado latex natural de alta calidad. superficie lisa o completamente texturizada; puño enrollado; blanco natural. Todas las tallas.Contar con registro sanitario o autorización por parte del INVIMA Resolución 522 de 2020	
8. Tapabocas (Mascarilla quirúrgica)	OBLIGATORIA NTC 1733 Higiene y Seguridad. Equipos de proteccion respiratoria requisitos generales norma española UNE-EN 14683:2019 + AC Mascarillas Quirurgicas requisitos y metodos de ensayo.	Mascarilla o Tapabocas Con elemento filtrante: Tela no tejida de polipropileno y poliéster y/o pellón de grosor medio (F800, A500 o #87) Eficacia de filtración del material filtrante del ≥94% Mínimo de tres pliegues. Las mascarillas pueden ser de diversas tallas, pero en cualquier caso deben tener dimensiones que cubran perfectamente las entradas a las vías respiratorias. De atar detrás del cuello con 4 tiras o de sujeción elástica a la oreja. Usado para protección general, cumple una función de barrera microbiana reduciendo el paso de fluidos Corporales al exterior, protege el riesgo de exposición a partículas suspendidas en el aire. Se usa en el campo médico, odontológico y quirúrgico. Contar con registro sanitario o autorización por parte del INVIMA Resolución 522 de 2020	
9. Tapabocas N95	OBLIGATORIA NTC 3851 Parte 1 Criterios para la selección y uso de los equipos de protecicion respiratoria. / NTC 3852 Parte 2 Equipos de proteccion respiratoria, proteccion contra particulas.	Con elemento filtrante: Polipropileno y poliéster, tela o no tejida. Eficacia de filtración del material filtrante del≥95% Las mascarillas pueden ser de diversas tallas, pero en cualquier caso deben tener dimensiones que cubran perfectamente las entradas a las vías respiratorias. Cintas elásticas: Latex de hule natural, clip nasal de aluminio para brindar un mejor sello, peso apróx.: 10g. Aprobado para material particulado Norma 42 CFR 84 NIOSH (N95) y la Norma NTC 2561 (Tipo B) Contar con registro sanitario o autorización por parte del INVIMA Resolución 522 de 2020	

¿Quién realiza la compra?

El proceso de selección y adquisición será adelantado por el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD).

Lugar de entrega de los elementos

Los elementos objeto del proceso de compra serán entregados en los centros de acopio ubicados en:

- Bogotá
- Barranquilla
- Bucaramanga
- Medellín
- Cali

Condiciones de almacenamiento del dispositivo medico:

Teniendo en cuenta que se trata de elementos de protección, las condiciones de almacenamiento y empaque serán definidas en cada una de las fichas técnicas correspondientes.

¿A quién está dirigida esta convocatoria?

Esta convocatoria está dirigida a proveedores nacionales y proveedores internacionales. Entiéndase como proveedor nacional, toda persona natural o jurídica representada en el país y/o con representación legal en Colombia y proveedor internacional como toda persona natural o jurídica que no cuenta con registro o representación legal en el país.